



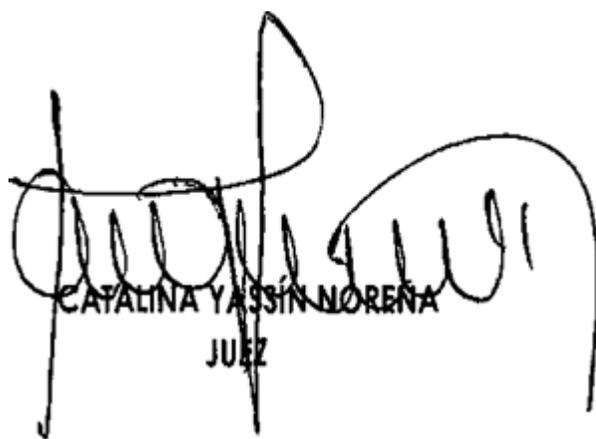
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANT.**

Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación	518
Radicado	05 591 40 89 001 2018-00271 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante (s)	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA
Demandado (s)	SANDRA MILENA BERMUDEZ PALACIO Y OTROS
Tema y subtemas	ACCEDE A SOLICITUD

En atención a lo solicitado por la señora Blanca Cielo Vásquez Acevedo, y acreditado por su pagador, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, haber consignado la suma de \$297.530 al proceso 2018-00271, mismo que se encuentra terminado por pago desde el año 12 de diciembre de 2019, es viable acceder a la devolución de los dineros consignados al presente proceso el 3 de junio del año 2022, en la cuenta que este Juzgado tiene en el Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE,



CATALINA YASSIN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:
Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8ff11d40167982558713109999572cd29a785a1686172ae853b02d4cbca6b58**

Documento generado en 25/09/2023 03:18:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>